

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20505250401	Fecha de envío :	13/03/2024
Nombre o Razón social :	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sres. Comité de Selección, se observa que solicitan UNIFORME DE DAMAS Y CABALLEROS en tela CASIMIR de lo cual existen diferentes tipos, de lo cual vuestra entidad no adjunta si será en color entero o con diseño, así mismo, no adjuntan el color, favor de adjuntar lo solicitado y ser más precisos en las especificaciones técnicas de las telas a utilizarse para la confección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Sobre el particular indicar que la Entidad pretende adquirir con la presente contratación uniformes de tela Casimir, azul noche de color entero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELA CASIMIR - COLOR AZUL NOCHE 55% LANA 45% POLIESTER .

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20505250401	Fecha de envío :	13/03/2024
Nombre o Razón social :	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:53

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sres. Comité de Selección, se observa que no hay una fecha de toma de medidas o es que el Área Usuaría mandará en talla estándar para la confección de los uniformes. En caso que se coloque una cantidad de días para la toma medidas, se solicita que no afecte los cuarenta y cinco (45) calendarios para la entrega de uniformes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Sobre el particular indicar que la Entidad otorgará un plazo de cinco (05) días calendario computados desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Compra para la toma de medidas los cuales estarán excluidos del plazo contratual, el cual se computa a partir del día siguiente de agotado el plazo para la toma de muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo para toma de muestras : cinco (05) días calendario computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra. Plazo de Entrega: cuarenta y cinco (45) días calendario computados desde el día siguiente del vencimiento del plazo para la toma de muestras.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20505250401	Fecha de envío :	13/03/2024
Nombre o Razón social :	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar la ejecución de composturas de los uniformes, cabe recalcar que hay una etapa de medidas para los usuarios de vuestra entidad, pero ha sucedido casos que los usuarios no se han presentado para la toma de medidas, de lo cual los usuarios que solo emitan sus tallas mediante correo u de otra manera, no tendrá derecho a compostura, ya que esto es un tema fortuito que escaparía de nosotros como proveedor ya que serían medidas inexactas que nosotros no hemos tomado a los usuarios.

Por ende, todo usuario que no asista a la etapa de medidas no tendrá derecho a reclamos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. La Entidad comunicará oportunamente a los usuarios sobre las fechas establecidas para la toma de medidas. Aquellos usuarios que no se presenten para la toma de medidas perderán el derecho a reclamos en la hechura de los uniformes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NOTA : La Entidad comunicará oportunamente a los usuarios sobre las fechas establecidas para la toma de medidas. Aquellos usuarios que no se presenten para la toma de medidas perderán el derecho a reclamos en la hechura de los uniformes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20505250401	Fecha de envío :	13/03/2024
Nombre o Razón social :	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:06:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta: ante alguna incongruencia entre el texto y el grafico. ¿Que prevalecerá?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proveedor debe ceñirse a lo indicado en las imágenes sin embargo ante alguna incongruencia deberá comunicarla al área usuaria a fin de ser absuelta al termino de la distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrego imágenes referenciales .

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20454318430	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	LA CASA DEL TERNO S.A.C.	Hora de envío :	15:57:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ITEM 1

UNIFORMES PARA DAMAS : (01 SACO Y 02 PANTALONES DE TELA TIPO CASIMIR)

ITEM 2

UNIFORMES PARA CABALLEROS : (01 SACO Y 02 PANTALONES DE TELA TIPO CASIMIR)

TIPOS DE TELA

UN SACO SASTRE PARA DAMA MANGA LARGA (45%LANA 55%POLIESTER)

LA TELA REQUERIDA SI FUESE EN CASIMIR LA COMPOSICION SERIA (55%LANA Y 45 %POLIESTER)

ACLARAR SI VA SER EN CASIMIR (55%LANA Y 45 %POLIESTER) O VA SER EN OTRA TELA DE COMPOSICION (45% LANA 55%POLIESTER)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración que la tela requerida es CASIMIR (55% LANA Y 45% POLIESTER)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELA TIPO CASIMIR (55% LANA Y 45% POLIESTER)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20454318430	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	LA CASA DEL TERNO S.A.C.	Hora de envío :	15:57:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Mostrar en las prendas el orillo de la tela usada para la confeccion.

La muestra en el orillo de la prenda sera tanto en el saco como en los pantalones?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración, la muestra en el orillo de la prenda sera tanto en el saco como en los pantalones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Orillo de la prenda sera tanto en el saco como en los pantalones.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20454318430	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	LA CASA DEL TERNO S.A.C.	Hora de envío :	15:57:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Ensanches en la costura en uniones principales.

En los pantalones normalmente se deja 5.00 cm. a cada lado de la cintura.

Indicar si esto es correcto o es otra medida.

En los sacos el ensanche es 3.00 cm por lado en los costados.

Indicar si esta medida es correcta o es otra medida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración, la medida para los ensanches en la costura de los uniformes deberá ser la siguiente:

En los pantalones 5.00 cm. a cada lado de la cintura.

En los sacos 3.00 cm por lado en los costados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Pantalones 5.00 cm. a cada lado de la cintura.

En los sacos 3.00 cm por lado en los costados.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consulta: ¿Cuál será los márgenes de tolerancia +/- en todas las medidas mencionadas en las especificaciones técnicas de prendas para damas? precisar

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sera el margen de tolerancia + /- 0.5 cm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta: ¿Los gráficos son referenciales en cuanto escala?. Precisar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proveedor debe ceñirse a lo indicado en las imágenes sin embargo ante alguna incongruencia deberá comunicarla al área usuaria a fin de ser absuelta al termino de la distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SACO y PANTALÓN CABALLEROS

En la página 30 de las especificaciones técnicas de las bases en el literal g dice: El ocntratista debe velar por realizar una adecuada confección de los uniformes, debiendo evitar tener prendas observadas. Además deberá considerarse los siguiente.:

- Costuras íntegramente remalladas

Por la construcción de éstas 2 prendas (saco y pantalón) no es viable que sea totalmente remallada se sugiere que el saco sea remallado sin incluir sisa, cuello, pinza y unión de vuelta delantera.

Y con respecto al pantalón sea remallado sin incluir pretina.

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no?. Precisar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la sugerencia, el proveedor deberá considerar las costuras íntegramente remalladas salvo las siguientes excepciones:

-EN EL SACO: sin incluir sisa, cuello, pinza y unión de vuelta delantera.

- EN EL PANTALON : remallado sin incluir pretina

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

PANTALÓN DE CABALLEROS

En la parte inferior de la página 28 hay unas especificaciones de pantalón con forro sin pretina.

Según las especificaciones de esta prenda es una prenda de dama y no para caballeros.

Se solicita se adjunte las especificaciones de pantalón de caballeros

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración, en atención a la consulta del participante se adjunta las especificaciones del pantalon de caballeros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hace la modificación del Pantalon con forro con pretina para caballeros.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

PANTALÓN CON FORRO SIN PRETINA: MODELO CONFECCIÓN

En la parte inferior de la página 28 hay unas especificaciones de pantalón con forro sin pretina.

Según las especificaciones de esta prenda es una prenda de dama y no para caballeros.

Se solicita se adjunte el gráfico correspondiente a estas especificaciones y/o mencionar si solo se trabajará con lo mencionado en el texto. Precisar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración que el pantalón será con pretina forrado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta imagen referencial de pantalón para caballeros.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código : 20341191476

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C.

Fecha de envío : 14/03/2024

Hora de envío : 17:21:04

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

PANTALÓN CON FORRO SIN PRETINA: MODELO CONFECCIÓN

En el texto cierre dice: cierre nylon, largo según usuaría al tono

En la página 30 literal g dice: cierres color acorde al tono de y de diente dorado.

Habgiendo contradicción entre textos.

Consulta: ¿El cierre para el pantalón con forro sin pretina será de nylon o será de diente dorado? Precisar

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración que el cierre solicitado es de diente dorado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hace la modificación Diente dorado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	17:21:04

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la página 16 en objeto de la convocatoria dice:

PAQUETE 1 para los ítem 1 y 2.

Y en la página 22 los uniformes están separados por 2 ítems independientes.

Consulta: ¿Los uniformes de damas y caballeros serán 1 sólo paquete o serán 2 ítems independientes? precisar

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación el presente procedimiento de selección se contrata por PAQUETE dado que los bienes son de similar naturaleza y la contratación en conjunto resulta más eficiente para la Entidad frente a la contratación independiente, aprovechándose las economías de escala.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20601574901	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERS SERVIS LOS DEL M & J E.I.R.L	Hora de envío :	21:18:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

UNIFORME PARA DAMAS:

SACO: Especifica el tipo de tela casimir; pero lineas mas abajo en 5.1.2 UNIFORME PARA DAMAS: Especifica el tipo de tela (45% LANA 55% POLIESTER); ACLARAR la composicion de la Tela para Damas ya que dicha composicion NO PERTENECE a la calidad de un casimir como lo esta requiriendo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1. **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a lo señalado en la Consulta N° 05 del presente Pliego Absolutorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELA CASIMIR - COLOR AZUL NOCHE 55% LANA 45% POLIESTER

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GOB.REG.TACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ruc/código :	20601574901	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERS SERVIS LOS DEL M & J E.I.R.L	Hora de envío :	21:18:10

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

UNIFORMES PARA CABALLEROS:

TIPO DE TELA: Con respecto a la Tela para caballeros tiene las mismas especificaciones, que la tela para damas.

ACLARAR por que la composicion de la tela no corresponde a un casimir.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.3 **Literal:** a **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ceñirse a lo señalado en la Consulta N° 05 del presente Pliego Absolutorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TELA CASIMIR - COLOR AZUL NOCHE 55% LANA 45% POLIESTER